



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7524/02.-

**Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-**

**S/SOLICITUD DE PAGO DERECHOHABIENTE DE SU EXTINTO ESPOSO JOSE P.
FOSSACECA.-**

T./RIVERO STELLA MARIS.-

1852/02

DICTAMEN N° _____.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 48/49.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 DIC 2002
l.jv.-



Dr. PABLO LEIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa